PROCESO DE SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTÍA
No. 4173.010.32.1.466-2025
INFORME FINAL DE EVALUACIÓN DE PROPUESTAS

OBJETO: Realizar el mantenimiento preventivo y correctivo de los equipamientos comunitarios del Distrito Especial de Santiago de Cali: Sedes Comunales bajo el sistema de precios unitarios fijos sin fórmula de reajuste.

El Distrito Especial Deportivo, Cultural, Turístico, Empresarial y de Servicios de Santiago de Cali – Secretaría de Desarrollo Territorial y Participación Ciudadana, se encuentra adelantando el proceso de selección No. 4173.010.32.1.466-2025, el cual, se ha llevado a cabo de acuerdo con el procedimiento establecido para la modalidad de Selección abreviada de Menor Cuantía, contemplado en el artículo 2, numeral 2, literal b de la Ley 1150 del 16 de julio de 2007, Decreto 1082 del 26 de mayo de 2015, por medio del cual se expide el Decreto Único Reglamentario del Sector Administrativo de Planeación Nacional, Título 1. "Contratación Estatal", Capitulo 1. "Sistema de Compras y Contratación Pública", Sección 2. "Estructura y Documentos del Proceso de Contratación", Subsección 2. "Selección Abreviada", artículo 2.2.1.2.1.2.20. "Procedimiento para la Selección Abreviada de Menor Cuantía"

El citado proceso fue publicado en la plataforma de SECOP II, desde el día 30 de mayo de 2025, plataforma donde se han surtido todas las etapas procesales correspondientes al Proceso de Selección Abreviada de Menor Cuantía y mediante Acto Administrativo No. 4173.010.21.1.000092 del 11 de junio de 2025, se dio apertura al proceso de selección de la referencia y se publicaron los documentos definitivos del proceso.

De conformidad con lo establecido en el cronograma del proceso de selección publicado en la plataforma del SECOP II, el plazo máximo para presentar propuestas era hasta el día 17 de junio de 2025 hasta las 05:00 pm, término en el cual, de acuerdo al cierre y apertura de propuestas realizada en la plataforma del SECOP II se recibieron las siguientes ofertas, a saber:


LISTA DE OFERTAS

Abrir Panel | Opciones

Referencia de oferta	Entidad	Evaluación	Presentada	Oferta
sedes comunales	CYG INGENIERIA Y PROYECTOS SAS	Oferta en evaluación	17/06/2025 4:54 PM	315.649.385 COP

En consecuencia, el día 18 de junio de 2025, mediante el documento denominado "DESIGNACIÓN DEL EQUIPO ASESOR EVALUADOR" la secretaria de Despacho de la Secretaría de Desarrollo Territorial y Participación Ciudadana del Distrito Especial de Santiago de Cali, en calidad de Ordenadora del Gasto conformó al equipo asesor evaluador para que adelantara la evaluación de las ofertas recibidas en el proceso de Selección, de la siguiente manera:

ROL	NOMBRE COMPLETO	CARGO y/o PROFESIÓN
Jurídico	RUBEN DARIO BALANTA ANGULO	Contratista/Abogado
Técnico	RODRIGO CALLE GUALI	Contratista/Ing. Civil
Financiero	ZULLY JOHANNA VALENCIA VENTE	Contratista/ Contadora Publica

Una vez conformado el comité asesor evaluador y notificados todos sus integrantes, se procedió con la evaluación y verificación de los requisitos habilitantes de la propuesta recibida, de acuerdo con las exigencias establecidas en los Documentos para los procesos de Selección Abreviada de Menor Cuantía, sus anexos y sus adendas, ejercicio del cual se obtuvo el siguiente resultado, tal y como consta en el primer informe de evaluación de propuestas del proceso de selección que fue publicado el pasado 26 de junio de 2025 en la plataforma SECOP II:

1. CONCLUSIÓN EVALUACIÓN REQUISITOS HABILITANTES:

No.	NOMBRE DEL PROPONENTE	FACTOR	
1	C & G INGENIERIA Y PROYECTOS SAS	Capacidad Jurídica	NO HABILITADO
		Capacidad Técnica	NO HABILITADO
		Capacidad Financiera	HABILITADO
		Capacidad Residual	NO HABILITADO
		Personal Minimo Requerido	NO HABILITADO
		CONCLUSIÓN	**NO HABILITADO**

Atendiendo al procedimiento establecido en las normas que componen el Estatuto de Contratación, la entidad dio traslado del primer informe de evaluación de la oferta recibida en el proceso de la referencia, para que los proponentes presentaran las observaciones que consideraran pertinentes, dentro del plazo preclusivo y perentorio comprendido entre el 26 de junio de 2025 y hasta el 02 de julio de 2025 a las 7:00 p.m., término en el cual se recibió mediante el buzón de mensajes del SECOP II la subsanación correspondiente solicitada por equipo asesor evaluador.

En razón de lo anterior, el equipo asesor evaluador al verificar el cumplimiento de los requisitos habilitantes y de ponderación establecidos en el pliego de condiciones, estableciendo la siguiente evaluación:

2. VERIFICACIÓN DE LOS REQUISITOS HABILITANTES

1.1. CAPACIDAD JURÍDICA:

El siguiente cuadro resume el resultado de la verificación y evaluación de la capacidad jurídica de los proponentes y documentos de las propuestas:

No.	NOMBRE DEL PROPONENTE	CAPACIDAD JURÍDICA
1	C & G INGENIERIA Y PROYECTOS SAS	HABILITADO

NOTA: Los soportes de la evaluación jurídica se encuentran anexos a este documento en un archivo en Zip que se subirá adjunto.

1.2. CAPACIDAD TÉCNICA

El siguiente cuadro resume el resultado de la verificación y evaluación de la capacidad técnica (Experiencia) de cada uno de los proponentes:

No.	NOMBRE DEL PROPONENTE	CAPACIDAD TÉCNICA
1	C & G INGENIERIA Y PROYECTOS SAS	HABILITADO

NOTA: Los soportes de la evaluación Técnica y de Experiencia se encuentran anexos a este documento en un archivo en Zip que se subirá adjunto.

1.3. CAPACIDAD FINANCIERA

El siguiente cuadro resume el resultado de la verificación y evaluación de la capacidad financiera y organizacional del proponente:

No.	NOMBRE DEL PROPONENTE	CAPACIDAD TÉCNICA
1	C & G INGENIERIA Y PROYECTOS SAS	HABILITADO

NOTA: Los soportes de la evaluación financiera se encuentran anexos a este documento en un archivo en Zip que se subirá adjunto.

3. CONCLUSIÓN EVALUACIÓN REQUISITOS HABILITANTES:

Conforme lo expuesto en los cuadros anteriores, a continuación, se presenta el resultado de habilitación de las propuestas**:**

No.	NOMBRE DEL PROPONENTE	FACTOR	
1	C & G INGENIERIA Y PROYECTOS SAS	Capacidad Jurídica	HABILITADO
		Capacidad Técnica	HABILITADO
		Capacidad Financiera	HABILITADO
		Capacidad Residual	HABILITADO
		Personal Minimo Requerido	HABILITADO
		CONCLUSIÓN	**HABILITADO**

4. REQUISITOS PONDERABLES

El comité asesor evaluador verificó los documentos con los cuales los proponentes acreditaron el cumplimiento de los requisitos de ponderación y procede a darle a conocer a al mismo la asignación de los puntos correspondientes a dichos requisitos ponderables de conformidad con la documentación aportada.

FACTORES DE SELECCIÓN PONDERABLES	Valor en puntos
Oferta económica	38,00
Criterio de calidad	23
Organigrama	0

Criterio de sostenibilidad ambiental	0
Mipyme	0,2
Industria Nacional	10
Emprendimiento y empresa de mujeres	0,2
Total	**71,40**

5. CONCLUSIONES DE LA EVALUACIÓN

En atención al anterior orden de elegibilidad se recomienda a la ordenadora del gasto ADJUDICAR el proceso de Selección Abreviada de Menor Cuantía No. 4173.010.32.1.466-2025 a C & G INGENIERIA Y PROYECTOS SAS., representada legalmente por CRISTIAN ALONY VEGA RAMIREZ identificado con cedula de ciudadanía No. 1130590558 Cali- Valle, como quiera que dicho proponente además de CUMPLIR a cabalidad con los requisitos jurídicos, financieros y técnicos, establecidos en el pliego de condiciones, se encuentra en el primer orden de elegibilidad con una asignación de 71,40 puntos.

EL COMITÉ ASESOR EVALUADOR

Enterados

RUBEN DARIO BALANTA ANGULO
Contratista - Jurídico

RODRIGO CALLE GUALI
Contratista – Rol Técnico

ZULLY JOHANNA VALENCIA VENTE
Contratista- Financiero

Proyecto: Rubén Dario Balanta Angulo- Contratista